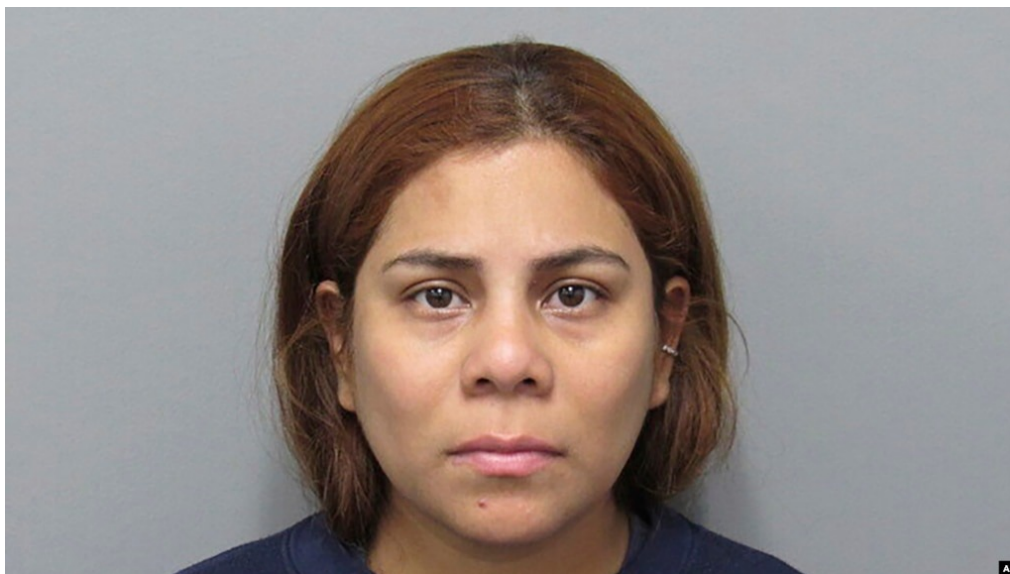


Mujer es condenada a cadena perpetua por abandonar a bebé para vacacionar

El Ciudadano · 19 de marzo de 2024

El juez Brendan Sheehan describió el acto como "la traición máxima" y condenó a Candelario a pasar el resto de su vida en prisión



En un trágico caso en **Ohio, en Estados Unidos**, una mujer de nombre Kristel Candelario, de 32 años, es sentenciada a **cadena perpetua** sin posibilidad de **libertad condicional** después de que **su hija de 16 meses falleciera tras quedarse sola en casa durante 10 días**.

También puedes leer: Mujer duerme con cadáver de su esposo durante cuatro años y realiza rituales

La mujer se declaró culpable de **homicidio agravado** y poner en riesgo a un menor como parte de un acuerdo con la fiscalía del condado de Cuyahoga. Autoridades relataron que **dejó a su hija, Jailyn, en casa mientras se fue de vacaciones a Detroit y Puerto Rico** en junio de 2023.

Al regresar, la mujer encontró a su hija sin respirar y llamó a emergencias. Los médicos descubrieron que Jailyn estaba gravemente deshidratada y la autopsia determinó que **murió de hambre y deshidratación severa**.

El juez Brendan Sheehan describió el acto como «**la traición máxima**» y condenó a Candelario a pasar el resto de su vida en prisión, destacando que privó a su hija de lo más básico: la alimentación y el cuidado.

La mujer, quien ha enfrentado **problemas mentales**, expresó su dolor por la muerte de su hija y dijo que reza por perdón todos los días. Sin embargo, la corte decidió que **su negligencia tuvo consecuencias fatales** y deberá enfrentar las consecuencias de sus acciones en prisión.

También puedes leer: En Monterrey Nuevo León, nacen bebés siamesas por el ombligo

Foto: *Redes*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano